



## MESA DE CONTRATACIÓN ACTA Nº 10 (28-11-2013)

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

#### ASISTENTES:

**PRESIDENTE:** D. Luíis M. Moya Conde.

#### **VOCALES:**

D. Joaquín Gómez Mena

D<sup>a</sup>. Gema Gámez Ruiz

D. Miguel A. Díaz Lorite

**Secretario General:** D. Luis Gómez Merlo de la Fuente

**Interventora Accdta:** D<sup>a</sup>. Margarita Muñoz González

**Ingeniera de CCP Municipal:** D<sup>a</sup>. Catalina Mendoza de Hara

**Secretaria.:** D<sup>a</sup>. Josefa León Campos.

Excusa su asistencia, D<sup>a</sup> Selina Robles Córdoba

En la ciudad de Linares, siendo las once horas del día veintiocho de noviembre de dos mil trece, se reunieron en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Linares sita en C/ Hernán Cortes, los señores/as arriba indicados/as, todos/as ellos/as componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de celebrar sesión de la misma, con el siguiente Orden del Día:

**1.- Apertura del sobre A) “Documentación Administrativa” para la adjudicación del “CONTRATO MIXTO PARA EL DESARROLLO DE UN CORREDOR DE COMUNICACIÓN ENTRE ZONA URBAN Y CENTRO DE LA CIUDAD DE LINARES (JAÉN)”, QUE SERÁ COFINANCIADO EN UN 80% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DENTRO DEL PROYECTO DE INICIATIVA URBANA (URBAN), PREVISTA EN EL EJE 5 SOBRE “DESARROLLO SOSTENIBLE URBANO Y LOCAL” DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2007-2013 (C/5/2013).**

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la apertura de dicho sobres de la licitación para la adjudicación del contrato indicado, habiendo concurrido a la misma las siguientes empresas y por el orden de presentación en el registro general de este Ayuntamiento:

- 1- TECORIVE, S.L.U.
- 2- FERROVIAL
- 3- DRAGADOS
- 4- UTE: PENINSULAR DE CONTRATAS - VISTRAN.
- 5- HORMACESA
- 6- TRAFISA
- 7- HELIOPOL
- 8- UTE: PRINUR, S.A.U – ÁRIDOS MENGÍBAR

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación, ACUERDA:

**A.-**Requerir a las empresas que a continuación se relacionan para que presenten la documentación que se detalla en este Ayuntamiento, dentro del plazo estipulado en el Pliego de Condiciones, para su subsanación:

- 1- TECORIVE, S.L.U.:
  - Anexo 1 A
  - Anexo 1 C

5- HORMACESA:

- Anexo 1 A
- Certificado nº 9

6- TRAFISA:

- Anexo 1.1 A
- Anexo 1 C

7- HELIOPOL

- El importe de la garantía está por debajo de la exigida en el Pliego de Condiciones
- Anexo 1 A
- Anexo 1 C

8- UTE: PRINUR, S.A.U – ÁRIDOS MENGÍBAR

- Anexo 1 A
- Anexo 1 C

**B.- Admitir el resto de las empresas**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos, en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria doy fe, firmando conmigo el Sr. Presidente.

Vº. Bº.  
El Presidente,

La Secretaria,